

OGA-CAD-087/20-S

Guatemala 11 de junio de 2020

DE: Oficina Guatemalteca de Acreditación

ASUNTO: Período de transición Norma COGUANOR NTG ISO/IEC 17025:2017

DIRIGIDO A: Organismos Acreditados
Equipos evaluadores
Partes Interesadas

En virtud de las restricciones impuestas como resultado del brote de COVID-19 y las preocupaciones manifestadas por los Organismos de Acreditación, incluyendo esta Oficina, ILAC e ISO han acordado la extensión del plazo para garantizar que todos los laboratorios puedan realizar la transición hacia la norma NTG ISO/IEC 17025:2017.

EL día de hoy a través de la Organización Internacional de Normalización –ISO- y la Cooperación Internacional de Acreditación –ILAC- fue emitido un comunicado conjunto sobre el reconocimiento de la Norma ISO/IEC 17025 y el período de transición informando que el mismo se extiende de Noviembre 2020 hasta el 1 de Junio de 2021.

Nuevamente se exhorta a todos los Organismos Acreditados a comunicarse con el Oficial de Acreditación a cargo de su proceso y poder analizar de mejor manera la situación actual de su organización derivados del aumento de casos de COVID-19 en el país y pueda generar dificultades con la prestación de servicios y limitantes de trabajo; con la finalidad de evitar cualquier inconveniente con el mantenimiento y vigencia de su acreditación.

De igual forma a nuestras partes interesadas, evaluadores y organismos que requieran información adicional, por favor comunicarse al PBX (502) 2247-2600 o al correo info@oga.org.gt

OGA mantiene un seguimiento y monitoreo de las medidas de prevención establecidas y determinará la necesidad de modificar lo indicado anteriormente, lo cual se hará del conocimiento respectivo.

Atentamente,